

Criterios para la evaluación de calidad, pertinencia y usabilidad de la información pública de oficio difundida a través de los portales electrónicos de los sujetos obligados

No.	VARIABLE	Puntos	Cumple con la Ley (Contenido y tiempo)	Cumple parcialmente		No Cumple		Fracción del Art. 37
				Contenido	Tiempo	Contenido	Tiempo	
1	I. El directorio de servidores públicos, desde mandos medios o sus equivalentes, hasta los niveles jerárquicos superiores;	4	Cuando se presente el directorio completo desde mandos medios, hasta el máximo nivel jerárquico superior indicando: a. Nombre b. Cargo c. Domicilio oficial d. Teléfono oficial e. Fax (en caso de existir) f. Correo electrónico oficial	Cuando solo presente los incisos a, b, y c.	Más de 3 meses sin actualización de la información	Cuando no presente alguno de los incisos a, b o c.	Más de 4 meses sin actualización de la información	I
2	II. La remuneración mensual por empleo, cargo o comisión;	4	Cuando el sujeto presenta las tablas de remuneraciones del personal. Esta información debe incluir los siguientes campos: a. Nombre del puesto b. Percepciones c. Deducciones d. Remuneración mensual neta	No aplica	Más de 3 meses sin actualización de la información	Cuando no presente información en alguno de los incisos anteriores.	Más de 4 meses sin actualización de la información	II
3	III. Los actos resolutorios que justifiquen el otorgamiento de permisos, concesiones o licencias que la Ley confiere autorizar a cualquiera de los sujetos obligados, especificando el nombre o razón social del titular, el concepto de autorización o permiso y la vigencia de los mismos;	4	Cuando publique los listados de concesiones, permisos y licencias que contengan: a. Nombre del titular b. Concepto de permiso, concesión o licencia. c. Vigencia (Fecha de inicio y de término)	No aplica	Más de 3 meses sin actualización de la información	Cuando no presente información en alguno de los incisos anteriores.	Más de 4 meses sin actualización de la información	III
4	IV. Normas básicas de competencia, servicios y programas de apoyo que incluyan trámites, requisitos, formatos, manuales de organización;	6	El Sujeto Obligado deberá publicar: 1. Normas básicas de competencia a. Atribuciones que le confiere la ley b. Manual de organización 2. Servicios públicos que presta a. Trámites b. Requisitos c. Formatos 3. Programas de apoyo a. Trámites b. Requisitos c. Formatos	Cuando no presente información en alguno de los puntos anteriores	Más de 3 meses sin actualización de la información	Cuando no se presente información en dos o más de los puntos anteriores.	Más de 4 meses sin actualización de la información	IV
5	V. La estructura orgánica, los servicios públicos que presta, las atribuciones por unidad administrativa, las disposiciones jurídicas y administrativas que las rigen, así como información de su organización y funcionamiento;	6	El Sujeto Obligado deberá publicar: a. La estructura orgánica b. El decreto de creación o modificación de la naturaleza jurídica (Cuando aplique) c. Las atribuciones por unidad administrativa d. Ley orgánica y/o reglamento interior e. Manuales administrativos (procedimientos y servicios)	Cuando no presente información en uno de los incisos anteriores	Más de 3 meses sin actualización de la información	Cuando se omita información en dos o más de los incisos anteriores.	Más de 4 meses sin actualización de la información	V

**Criterios para la evaluación de calidad, pertinencia y usabilidad de la información pública de oficio
difundida a través de los portales electrónicos de los sujetos obligados**

No.	VARIABLE	Puntos	Cumple con la Ley (Contenido y tiempo)	Cumple parcialmente		No Cumple		Fracción del Art. 37
				Contenido	Tiempo	Contenido	Tiempo	
6	VI. Los resultados de las auditorías públicas concluidas que no contengan observaciones por solventar o que ya hayan causado estado;	4	El sujeto debe publicar como mínimo el listado de las auditorías públicas concluidas que no contengan observaciones por solventar o que ya hayan causado estado, incluyendo: a. Número, tipo y denominación de la auditoría b. Unidad administrativa auditada c. Periodo auditado d. Nombre o denominación de quien realiza la auditoría e. Total de observaciones emitidas, solventadas y aquellas que causaron estado	Si no publica uno de los incisos c o d.	Más de 3 meses sin actualización de la información	Si no publica uno de los puntos a, b o e.	Más de 4 meses sin actualización de la información	VI
7	VII. El nombre, domicilio oficial y correo electrónico institucional de los servidores públicos responsables de las unidades de acceso a la información pública y de las unidades de enlace;	4	Deberá publicar la siguiente información de los responsables de las Unidades Enlace y de la Unidad de Acceso: a. Nombre de la Unidad b. Nombre del responsable c. Domicilio oficial d. Correo electrónico institucional	No aplica	Más de 3 meses sin actualización de la información	Si no publica alguno de los incisos anteriores.	Más de 4 meses sin actualización de la información	VII
8	VIII. Los procedimientos de licitaciones de adquisiciones y de obra pública Respecto de la Obra Pública: a. Las convocatorias a concurso, licitación o adjudicación directa de la obra, y sus resultados b. Las áreas operativas responsables de la adjudicación del contrato de la obra, indicando la modalidad y las justificaciones correspondientes, así como el dictamen del fallo. c. El monto, la fecha y demás datos para la identificación precisa del contrato de obra. d. Las modificaciones al contrato de obra, indicando motivos, responsables de las autorizaciones, costos y tiempos adicionales. e. Unidades administrativas y contratistas responsables de su ejecución, así como las fechas previstas para la iniciación y terminación de los trabajos de acuerdo al contrato. f. Los mecanismos de vigilancia y/o supervisión de la sociedad civil durante el proceso de licitación.	8	1. Los procedimientos de licitaciones de adquisiciones: a. Convocatorias a concurso o licitación de bienes y servicios b. Las bases c. El marco jurídico aplicable d. Procedimiento calendarizado e. Los resultados y/o acta de fallo 2. Respecto de la Obra Pública: a. Las convocatorias a concurso, licitación o adjudicación directa de la obra, y sus resultados b. Las áreas operativas responsables de la adjudicación del contrato de la obra, indicando la modalidad y las justificaciones correspondientes, así como el dictamen del fallo. c. El monto, la fecha y demás datos para la identificación precisa del contrato de obra. d. Las modificaciones al contrato de obra, indicando motivos, responsables de las autorizaciones, costos y tiempos adicionales. e. Unidades administrativas y contratistas responsables de su ejecución, así como las fechas previstas para la iniciación y terminación de los trabajos de acuerdo al contrato. f. Los mecanismos de vigilancia y/o supervisión de la sociedad civil durante el proceso de licitación.	Cuando no presente información en uno de los puntos anteriores	No aplica	Cuando el sujeto no presenta información de ninguno de los anteriores puntos.	Cuando la información no esté al día y afecte algún procedimiento licitatorio.	VIII
9	IX. Las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones de observancia general, contenidas en el Periódico Oficial del Estado;	4	Cuando el Sujeto Obligado publique las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones de observancia general, aplicables en el ámbito de su competencia, especificando: a. El nombre de la normativa b. Medio de publicación c. Número de la publicación d. Fecha de publicación	Cuando no presente información en alguno de los puntos anteriores	No aplica	Cuando se omita información en dos o más de los puntos anteriores.	Más de 3 meses sin actualización de la información	IX

Criterios para la evaluación de calidad, pertinencia y usabilidad de la información pública de oficio difundida a través de los portales electrónicos de los sujetos obligados

No.	VARIABLE	Puntos	Cumple con la Ley (Contenido y tiempo)	Cumple parcialmente		No Cumple		Fracción del Art. 37
				Contenido	Tiempo	Contenido	Tiempo	
10	X. Las cuentas públicas del Estado y de los municipios;	6	Los Sujetos Obligados deben publicar: a. La cuenta pública del ejercicio inmediato anterior de conformidad a la normatividad aplicable. b. Los informes trimestrales de la información financiera del ejercicio en curso.	Cuando no presente la información del inciso b.	Más de 3 meses sin actualización de la información	Cuando no publique la cuenta pública del ejercicio inmediato anterior.	Más de 4 meses sin actualización de la información	X
11	XI. Las iniciativas que se presenten y los dictámenes del Congreso, así como actas de sesión, puntos de acuerdo, decretos, acuerdos, leyes, transcripciones estenográficas y diario de debates	4	Cuando publique en tiempo y forma: a. Las iniciativas que se presenten b. Los dictámenes del Congreso c. Actas de sesión d. Puntos de acuerdo e. Decretos f. Acuerdos g. Leyes h. Transcripciones estenográficas i. Diario de debates	Cuando falte información de alguno de los puntos anteriores.	Más de 3 meses sin actualización de la información	Cuando no presenta información en dos o más de los anteriores incisos.	Más de 4 meses sin actualización de la información	XI
12	XII. Las sentencias y resoluciones que hayan causado estado, pudiendo las partes oponerse a la publicación de sus datos personales;	4	Cuando se publique dichas sentencias	No aplica	Más de 3 meses sin actualización de la información	Si no publica	Más de 4 meses sin actualización de la información	XII
13	XIII. Las sentencias que recaigan en las controversias entre los poderes públicos	4	Cuando se publique dichas sentencias	No aplica	Más de 3 meses sin actualización de la información	Si no publica	Más de 4 meses sin actualización de la información	XIII
14	XIV. Los recursos que se generen por servicios que presten los sujetos obligados o constituyan fondos que se incluyan al presupuesto de los mismos;	4	1. De lo servicios: Desglose de ingresos por tipo de ingreso 2. De otros fondos o ingresos extraordinarios: La naturaleza del fondo y los montos asignados	Cuando falte alguno de los puntos anteriores.	Más de 3 meses sin actualización de la información	Cuando el sujeto no presenta información de ninguno de los anteriores puntos.	Más de 4 meses sin actualización de la información	XIV
15	XV. Los recursos públicos que los sujetos obligados entreguen a personas físicas o morales;	4	Los recursos públicos entregados a personas físicas o morales especificando: 1. De los programas a. Nombre o denominación b. Dependencia que lo otorga o administra c. Población objetivo o beneficiaria d. Políticas o lineamientos e. El periodo para el cual se otorgaron f. Los montos g. El padrón de beneficiarios 2. De los apoyos extraordinarios: a. Fecha b. Beneficiario c. Concepto d. Monto o valor	Cuando falte alguno de los puntos anteriores.	Más de 3 meses sin actualización de la información	Cuando el sujeto no presenta información de ninguno de los anteriores puntos.	Más de 4 meses sin actualización de la información	XV
16	XVI. Los informes presentados por los partidos políticos ante las autoridades estatales electorales	4	Sujeto a la reglamentación de las autoridades electorales en el estado.	No aplica	Más de 3 meses sin actualización de la información	Cuando no informe	Más de 4 meses sin actualización de la información	XVI

Criterios para la evaluación de calidad, pertinencia y usabilidad de la información pública de oficio difundida a través de los portales electrónicos de los sujetos obligados

No.	VARIABLE	Puntos	Cumple con la Ley (Contenido y tiempo)	Cumple parcialmente		No Cumple		Fracción del Art. 37
				Contenido	Tiempo	Contenido	Tiempo	
17	XVII. Las formas de participación ciudadana, en su caso, para la toma de decisiones por parte de los sujetos obligados;	4	Cuando el sujeto obligado publique: a. Las formas de participación ciudadana b. Las decisiones tomadas a partir de dicha participación.	No aplica	Más de 3 meses sin actualización de la información	Cuando no presente información en alguno de los incisos anteriores.	Más de 4 meses sin actualización de la información	XVII
18	XVIII. Una descripción de los programas, proyectos, acciones y recursos asignados a cada uno de ellos por el presupuesto asignado;	4	XVIII. Una descripción de los programas, proyectos, acciones y recursos asignados a cada uno de ellos por el presupuesto asignado; a. Nombre del programa o proyecto b. Descripción c. Acciones y Metas d. Recursos asignados	Cuando omita información de los incisos b o d.	Más de 3 meses sin actualización de la información	Cuando omita información de los incisos a o c.	Más de 4 meses sin actualización de la información	XVIII
19	XIX. La información de sus actividades que considere relevante.	4	a. Informes b. Giras de trabajo y acciones c. Plan de desarrollo o proyecto institucional	No aplica	Más de 3 meses sin actualización de la información	Cuando no informe alguno de los incisos a, b o c.	Más de 4 meses sin actualización de la información	XIX
20	XX. La información completa y actualizada de los indicadores de gestión.	4	Cuando presente los indicadores de gestión proyectados para el ejercicio correspondiente, así como los informes periódicos sobre el cumplimiento de los mismos.	No aplica	Más de 3 meses sin actualización de la información	Cuando no informe	Más de 4 meses sin actualización de la información	XX
21	XXI. Vinculo claramente visible en la página principal del Portal o Sitio de Internet del Sujeto Obligado que ligue la página de información de Oficio	2	Cuando se ubique en un lugar visible en la página principal del portal del Sujeto Obligado y realice correctamente la liga	No aplica	No aplica	Cuando no exista el vínculo	No aplica	Art. 69
22	XXII. Vinculo al sitio www.iaipchiapas.org.mx dentro del portal de transparencia del Sujeto Obligado	3	Cuando se ubique en un lugar visible del portal de transparencia del Sujeto Obligado y realice correctamente la liga	No aplica	No aplica	Cuando no exista el vínculo	No aplica	
23	XXIII. Informes de actividades en versión electrónica del IAIP Chiapas en el portal de transparencia del Sujeto Obligado.	3	Cuando publique los informes del IAIP Chiapas	Cuando solo presente el último informe.	No aplica	Cuando no publique una copia de dichos informes.	No aplica	Art. 69
24	XXIV. Facilidad de acceso	2	Cuando el usuario acceda a la información de oficio en tres clicks o menos, partiendo de la página principal del portal de transparencia del Sujeto Obligado.	No aplica	No aplica	Cuando no se cumpla el criterio anterior	No aplica	Art. 69

Puntuaje Máximo 100

[1] En los casos en que se utilice la leyenda "No aplica" se calificará de la siguiente manera:

"Si cumple con la ley" cuando se publique textualmente que no aplica al sujeto obligado

"No cumple con la Ley" cuando no exista ninguna indicación sobre tal fracción dentro de las obligaciones de transparencia